



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faudi@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El proyecto de Resolución presentado por la **Agrupación FRANJA MORADA** en el expediente CUDAP N° 39550/2012, referido a la implementación de nuevos mecanismos para la Presentación de Muestras / Exposiciones de Diseño Industrial; Y

CONSIDERANDO:

Que creemos realmente necesario poder mostrar a todos los estudiantes de Diseño Industrial una elevada cantidad de Trabajos Prácticos de diferentes niveles con los fines de aportar a su calidad académica,

Que existe una gran variedad de trabajos realizados por las diferentes cátedras de la carrera con un alto nivel académico que merecen ser presentados al resto de la comunidad universitaria;

Que en reiteradas ocasiones se le han sido ofrecidas a nuestra casa de Estudios un importante número de muestras y/o exposiciones externas para la carrera de Diseño Industrial, las cuales consideramos sumamente necesarias para la vinculación y articulación entre la facultad y el medio y viceversa;

Que a partir de este Proyecto de Resolución se pretende lograr una mayor y mejor integración interdisciplinaria entre las diferentes Asignaturas, apoyando el firme objetivo de esta Facultad de formar profesionales idóneos y preparados para el entorno profesional,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha, se acuerda su aprobación,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Crear espacios de exposición / guardado para diferentes presentaciones y/o muestras de productos de Diseño Industrial en las aulas del Módulo Azul, F.A.U.D., Edificio Ciudad Universitaria.-

ARTÍCULO 2º.-Arbitrar en conjunto con el Centro de Estudiantes los mecanismos y gestiones necesarias para la obtención de los fondos para lograr lo establecido en el artículo anterior de la presente.-



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 3º.-Convocar y proporcionar las publicaciones correspondientes a los fines de que la comunidad universitaria pueda, exponer y/o presenciar una gran cantidad de muestras/exposiciones.-

ARTÍCULO 4º.-Los espacios creados el Artículo 1º de la presente podrán ser utilizados, prioritariamente por las diferentes cátedras de nuestra Facultad, ya sea con trabajos de sus alumnos o con trabajos que le sean propios a la cátedra, como ser de Investigación y/o Extensión. Como así también, y cuanto la Sub Secretaría de Extensión lo considere apropiado, por personas y/o grupos ajenos a nuestra Facultad.-

ARTÍCULO 5º.-Las muestras y/o exposiciones presentadas en los espacios creados, podrán ser de carácter permanente, siempre y cuando no se disponga para las mismas el ciento por ciento de los lugares, debiendo siempre disponer de espacios considerables para las muestras de carácter transitorio.-

ARTÍCULO 6º.-Encomendar a la Secretaría y Sub Secretaría de Extensión la invitación a todas las cátedras de la carrera de Diseño Industrial para participar de las muestras/exposiciones con sus respectivos trabajos.-


ARTÍCULO 7º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A UN DÍA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-


Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN Nº 179 UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.